



PROTOCOLO COVID CURSO 2021-2022

COLEGIO SAN PABLO

MIRAFLORES DE LA SIERRA



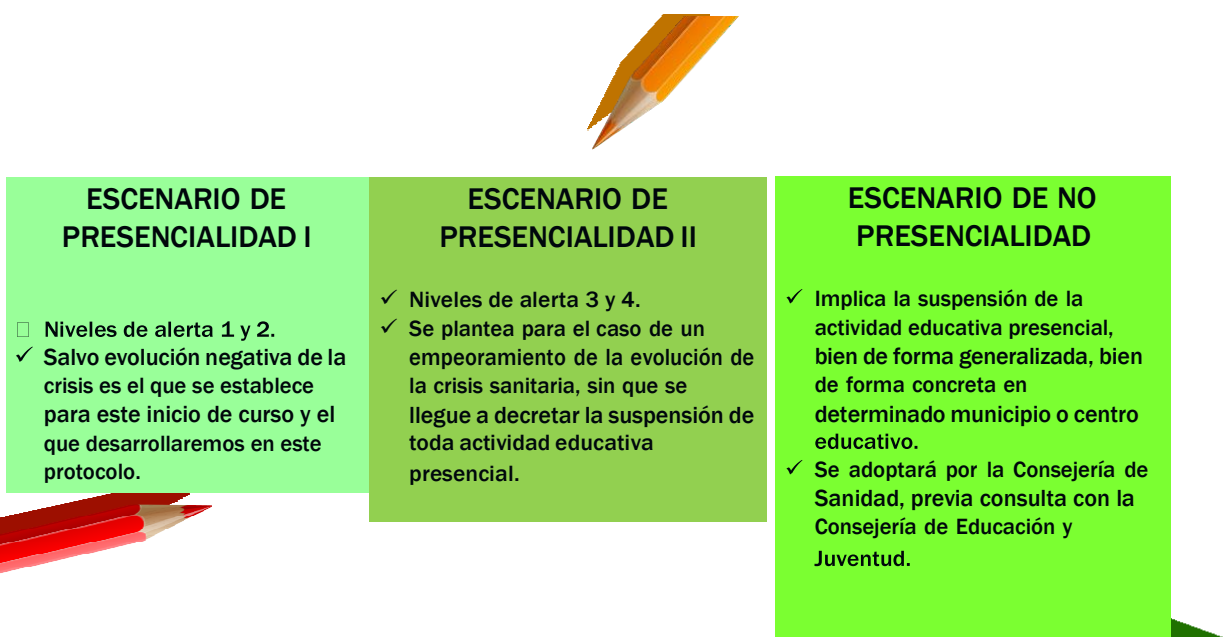
Dirección del Área Territorial Madrid Norte
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

INTRODUCCIÓN

El nuevo curso escolar sigue presentándonos un gran reto, tanto educativo como sanitario, por lo que toda la Comunidad Educativa debemos hacer un gran esfuerzo para salvaguardar la salud y poder continuar nuestra importantísima labor de crecimiento y evolución social. Los niños y la sociedad nos merecemos el progreso y el progreso parte de unas bases educativas firmes y libres, que nos permitan desarrollarnos al máximo de nuestras posibilidades, con el firme objetivo del logro de nuestro lema educativo para el presente curso 2021-2022. **“CRECIENDO JUNTOS”**.

De ahí la importancia de conocer y seguir este protocolo en cualquiera de los escenarios posibles tal y como nos vayan determinando las administraciones oportunas.

Dentro del marco previsto por la Comunidad de Madrid en su presentación para el curso 2021-2022, se han previsto tres posibles escenarios para el desarrollo de la actividad educativa:



Dentro del marco general, contemplando las INSTRUCCIONES DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, SOBRE COMIENZO DE CURSO ESCOLAR 2021-2022 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Y LAS MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN COVID-19, y teniendo en cuenta las indicaciones proporcionadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para preparar los protocolos en función de las distintas fases, se ha desarrollado el presente documento que afecta e involucra a toda la comunidad educativa de nuestro colegio y nos indica las medidas a tomar según el escenario en el que nos encontremos en cada momento.

Este documento es un “documento vivo” sujeto a cambios en función de las diferentes instrucciones que se puedan publicar al respecto a lo largo del presente curso escolar.

Todos los miembros de la comunidad escolar han de ser conocedores y corresponsables del cumplimiento de las normas establecidas en el presente protocolo. La situación de la pandemia actual hace necesario mantener un escenario de prudencia, y a su vez, tener en consideración el contexto de la circulación de variantes del virus de mayor impacto para la salud pública, con posible escape a la inmunidad, por lo que, solicitamos a las familias la máxima colaboración para que sus hijos sean conocedores y conscientes de la importancia que tiene seguir estas normas para la salud de todos.

Entendemos que, debido a la corta edad de nuestros alumnos, es vital el ejemplo de los adultos que estamos a su alrededor.

COMISIÓN COVID 19.....4

ESCENARIO I

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Sesiones informativas sobre medidas higiénico-sanitarias	5
Grupos de Convivencia Estable.	5
Entradas y salidas.	5
Patio e instalaciones deportivas.	8
Recreos.	8
Comedor.	9
Sala de profesores.	9
Zona de dirección y secretaría.	9
Reuniones con familias.	10
Manipulación de papel.	10
MEDIDAS HIGIÉNICAS	11
MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE E-A	14
Planes de refuerzo.	14
Acción Tutorial.	14
Programaciones didácticas.	15
Tecnologías de la Información y la comunicación..	15

ESCENARIO II

1. Características 16

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

1. Características 16

ANEXO

18

- ANEXO I PROTOCOLO ANTE LA APARICIÓN DE UN CASO COVID-19.

COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

- **Coordinador COVID del centro:** Iván Morillas Sánchez.
- **Director del centro:** Gonzalo Sanz Mayo.

Funciones de la coordinadora Covid:

- ✓ Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- ✓ Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- ✓ Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres si no estuviera presente el/la enfermero/a escolar.
- ✓ Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y maestros.
- ✓ Comunicará periódicamente las medidas que puedan adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.
- ✓ Programará distintas sesiones informativas sobre medidas higiénico sanitarias y comprobará que se llevan a cabo las programadas en las programaciones didácticas de los alumnos.

ESCENARIO I

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

SESIONES INFORMATIVAS SOBRE MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS

Durante las primeras semanas de clase y también a lo largo de todo el curso se llevarán a cabo sesiones informativas adaptadas al nivel de cada grupo en las que desde la tutoría se recordarán las medidas higiénico sanitarias que debemos mantener durante todo el tiempo que pasamos en el centro educativo.

GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE

Se conformarán grupos de convivencia estable (GCE). Los GCE se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. Siempre, a partir de 6 años, el uso de mascarilla será obligatorio. En la medida de lo posible, se han minimizado el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor.

Cuando para la impartición de determinadas actividades sea necesario conformar grupos que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.

Cada grupo utilizará, de forma general, su aula de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las áreas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.

Durante los períodos de cambio de asignaturas el alumnado permanecerá en su aula no permitiéndose el tránsito por el centro, salvo razones justificadas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Los alumnos acudirán al centro con:



Mascarilla



Manos limpias



Temperatura 37.2

A partir de las **8:45** horas se abrirán las puertas y pasarán dentro del recinto escolar **exclusivamente** los alumnos que hacen su entrada por esas puertas; se irán colocando en filas, donde estarán sus maestros. La entrada al edificio se hará de forma ordenada y escalonada.

Policía Local y Protección Civil, velarán por la seguridad en entradas y salidas.

ENTRADA POR LA MAÑANA:

- PUERTA DE ACCESO A LA CANCHA:

8,45h.: 1º de Educación Infantil 8,50 h.: 1º de Educación Primaria. 8,55 h.: 2º de Educación Infantil.
9,00 h.: 6ª de Educación Primaria.

- PORTÓN DE ACCESO AL PATIO: (PUERTA GRANDE)

8,45h.: 5º de Educación Primaria. 8,50h.: 3º de Educación Infantil. 8,55h.: 4º de Educación Primaria.
9,00h.: 2º de Educación Primaria. 9,05h.: 3º de Educación Primaria.

Los alumnos que hagan uso del servicio de primeros del cole entrarán a la hora correspondiente llamando al videoportero de secretaría.

Los alumnos que lleguen tarde, entrarán llamando al videoportero de secretaría, el personal de secretaría se encargará de realizar la toma de temperatura y la limpieza de manos.

ENTRADA POR LA TARDE:

Todos los alumnos que no usen el servicio de comedor entrarán de la siguiente manera:

- PUERTA DE ACCESO A LA CANCHA:

14,45h.: 1º de Educación Infantil 14,50 h.: 1º de Educación Primaria. 14,55 h.: 2º de Educación Infantil.
15,00 h.: 6º de Educación Primaria.

- PORTÓN DE ACCESO AL PATIO:(PUERTA GRANDE)

14,45h.: 5º de Educación Primaria. 14,50h.: 3º de Educación Infantil. 14,55h.: 4º de Educación Primaria.
15,00h.: 2º de Educación Primaria. 15,05h.: 3º de Educación Primaria.

Las familias que tengan varios hijos en el centro entrarán por la puerta asignada al curso del hermano menor, entregando así a todos los hermanos.

SALIDAS

SEPTIEMBRE

- PUERTA DE ACCESO A LA CANCHA:

12,45h.: 1º de Educación Infantil 12,50 h.: 1º de Educación Primaria 12,55 h.: 2º de Educación Infantil.
13,00 h.: 6ª de Educación Primaria.

- PORTÓN DE ACCESO AL PATIO:(PUERTA GRANDE)

12,45h.: 5º de Educación Primaria. 12,50h.: 3º de Educación Infantil. 12,55h.: 4º de Educación Primaria.
13,00h.: 2º de Educación Primaria. 13,05h.: 3º de Educación Primaria.

La salida de los alumnos que en el mes de septiembre se queden al comedor se realizará a de 14:50 a 15:00 por la puerta de acceso al patio (PUERTA GRANDE) respetando la distancia de seguridad entre alumnos de diferentes grupos estables de convivencia.

OCTUBRE-MAYO

- PUERTA DE ACCESO A LA CANCHA:

16,15h.: 1º de Educación Infantil 16,20 h.: 1º de Educación Primaria 16,25 h.: 2º de Educación Infantil.
16,30 h.: 6º de Educación Primaria.

- PORTÓN DE ACCESO AL PATIO (PUERTA GRANDE)

16,15h.: 5º de Educación Primaria. 16,20h.: 3º de Educación Infantil. 16,25h.: 4º de Educación Primaria.
16,30h.: 2º de Educación Primaria. 16,35h.: 3º de Educación Primaria.

ENTRADA AL AULA

- ✓ Los alumnos se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico y se medirá la temperatura.
- ✓ Sacarán sus materiales que no podrán compartir con ningún compañero.
- ✓ Permanecerán con la mascarilla puesta desde 1º hasta 6º de Primaria.
- ✓ Los alumnos de Educación Infantil utilizarán la mascarilla en las entradas/salidas y desplazamientos por el centro.

EN CLASE

Deberán permanecer en Primaria con la mascarilla puesta durante toda la jornada escolar.

El profesor llevará la mascarilla y todos los sistemas de protección que necesite para proporcionar asistencia individualizada a sus alumnos en el aula.

Los alumnos al formar un grupo de convivencia estable podrán en ocasiones no guardar la distancia mínima de seguridad. Pero sí se procurará que permanezcan en sus sitios y que no compartan materiales. En caso de ser absolutamente necesario compartir algún material, deberá ser desinfectado con gel antes de ser prestado y antes de su devolución.

Si un alumno cambia de sitio se realizará previamente una limpieza de su mesa y silla con un producto desinfectante, antes de sentarse. Para ello, todas las aulas dispondrán de un spray con líquido desinfectante sin lejía y papel.

Al término de cada clase, será obligatoria la apertura de ventanas durante 15 minutos, para ventilar el aula. Esta acción podrá ser realizada, además, siempre que el maestro lo estime oportuno. El material de uso común, sobre todo en Educación Infantil deberá ser higienizado antes y después de su uso.

SALIDAS AL BAÑO

Los alumnos deben traer una botella con agua para beber durante los cambios de clase y/o cuando lo pauté el maestro del aula, evitando tener que acudir al baño para beber.

No se podrá salir al baño en los intercambios de clase, debido a la imposibilidad de controlar el número de alumnos que lo utilizan en ese momento.

Se permitirá por tanto la salida al baño durante la clase, con permiso del profesor y siendo como máximo dos niños cada vez.

Durante los recreos se utilizarán los baños del comedor con un máximo de dos alumnos al mismo tiempo en cada baño. El profesor de guardia de recreo de este espacio velará por el cumplimiento de estas normas.

Lavado de manos:

Procuraremos que los alumnos se laven las manos:

- Al iniciar la jornada.
- Al tocar a cualquier persona.
- Cuando vayan a comer.
- Después de la exposición de las manos a sangre u otros fluidos corporales, a mucosas, a piel no intacta y apósitos de heridas, o después de tocar objetos potencialmente contaminados y al tocar material contaminado con secreciones (aunque las manos estén aparentemente limpias).
- Después de comer.
- Al utilizar los servicios.

Cuando un niño necesite ir al baño:

Saldrá de su aula tras autorización de su maestro/a y esperará hasta que esté libre el cuarto de baño.

PATIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS

Deberán mantenerse siempre limpias.

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.

Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se debe promover la realización de las clases de Educación Física en espacios exteriores.

En el caso de que se realicen en interiores es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.

Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.

Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se realizarán siempre que se pueda al aire libre y en las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.

RECREOS

Será obligatorio el uso de mascarilla durante el recreo para los alumnos de Primaria.

Se organizará la salida y la entrada escalonada al recreo con distancia interpersonal de 1,5 metros entre los grupos.

Los almuerzos se tomarán en el aula.

Se mantendrá la presencia de los alumnos en su aula de referencia, cuando las condiciones climatológicas impidan la presencia en el patio.

Cada grupo de convivencia estable utilizará una parte determinada del patio, que irán variando cada semana. En el caso de los alumnos de Educación Infantil, tendrán tres espacios diferenciados.

Los alumnos podrán jugar en el patio con los materiales autorizados por su tutor para vigilar su desinfección.

COMEDOR

Los alumnos se sentarán por grupos de convivencia estable manteniendo la distancia de seguridad con respecto a otro grupo de convivencia, de al menos 1,5 metros.

En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia.

Se harán turnos de comedor. Se mantendrán las puertas abiertas durante el periodo de la comida.

Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, etc.) utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utilizan en las cocinas, deben ser lavados en el lavavajillas de la forma habitual.

No se utilizan manteles y las servilletas deben ser desechables y colocarse en el momento del servicio. Su eliminación se realizará en un cubo con tapa, siempre que sea posible, y con una bolsa de plástico en su interior.

Todo el alumnado entrará al comedor con las manos desinfectadas.

Las personas responsables del cuidado de los alumnos llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección frecuente de manos.

SALA DE PROFESORES

Se mantendrá en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros, así como una adecuada ventilación de estos espacios y se procederá a su limpieza y desinfección, al menos, una vez al día. En todo caso será obligatorio el uso de mascarilla, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.

ZONA DE DIRECCIÓN Y SECRETARÍA

Se establecerán las mismas medidas de prevención e higiene que las establecidas con carácter general para todo el centro, extremando la limpieza y desinfección en el uso de equipos informáticos y mobiliario, dado el habitual uso de este y siempre después de cada turno de trabajo.

Se recordará mediante cartelería la necesidad de desinfectarse las manos antes y después de la utilización de aparatos comunes (fotocopadoras, escáneres, ordenadores...)

Los despachos compartidos se organizarán de forma que se mantenga el distanciamiento de al menos 1,5 metros entre los puestos. Si no se puede mantener esa distancia se instalarán mamparas de separación de los puestos y ventilación, siendo en cualquier caso obligatorio el uso de mascarillas.

La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.

Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo consideren y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

Se incrementará la desinfección y ventilación periódica de los espacios y superficies de la secretaría y otros despachos administrativos.

Para la atención al público, se instalarán elementos protectores como mamparas y se señalará la distancia de seguridad. En todo caso, será obligatorio el uso de mascarillas, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.

Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.

En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.

REUNIONES CON FAMILIAS

Se utilizará las reuniones telemáticas de forma preferente además del e-mail o el teléfono cuando se estime oportuno.

Será preciso solicitar cita previamente. Si fuera necesaria una reunión presencial, se tramitará también con cita previa y deberá ser justificada y aprobada por la dirección del centro. Las reuniones de padres generales se llevarán a cabo de forma telemática.

MANIPULACIÓN DE PAPEL

En las comunicaciones entre profesores se utilizarán los medios informáticos, haciendo uso de papel sólo en los casos absolutamente necesarios.

En la medida de lo posible se reducirá el uso de fotocopias y papeles de uso compartido entre alumnos y profesores.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Todos alumnos y profesores que accedan al centro educativo deberán hacer uso de las alfombras higiénicas comerciales o felpudos impregnados de la disolución desinfectante de lejía /agua o similar, dispuestas en las entradas al mismo, que precederán al felpudo habitual.

Se reforzarán las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en las zonas de uso común y en las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas y ventanas, mesas, ordenadores, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.

Los desplazamientos en todos los espacios interiores del centro se realizarán por la derecha y respetando siempre la señalética instalada a fin de indicar direcciones y distancias de seguridad.

Se colocarán dispensadores jabonosos y/o de solución alcohólica desinfectantes para las manos, en número y disposición suficientes en los lugares de trabajo, al menos en la entrada del centro, aulas, despachos y espacios comunes, incluidos los baños y aseos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse son las siguientes:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
- Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
- El almuerzo se tomará en el aula en todos los cursos tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria.
- Cada alumno de Educación Primaria llevará al centro su propio "Kit Covid", que deberá estar marcado con el nombre y está compuesto por un gel hidroalcohólico, mascarilla de repuesto, pañuelo desechables, botella de agua y toallitas higiénicas.
- Educación Infantil: Los alumnos utilizarán la mascarilla tanto en las entradas como en las salidas del centro así como en los desplazamientos por el mismo.
- Educación Primaria: mascarilla obligatoria en todo momento que se esté en el centro escolar.
- Profesorado: mascarilla obligatoria en todo momento que se esté en el centro escolar.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Limpeza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo en los aseos.

Se vigilará la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias.

Se mantendrán las ventanas y las puertas abiertas el mayor tiempo posible.

RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Se asegurará la disposición en diferentes puntos del centro, incluidos todos los aseos, de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos.

Se dispondrá en los diferentes espacios de papeleras con bolsa que permitan una eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados.

El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.

MEDIDAS PARA LAS ZONAS COMUNES

Se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico (ejemplos: entradas del centro educativo, secretaría, sala de profesores, aseos, aulas, etc.)

Se organizará la entrada al centro y la salida de forma escalonada para evitar aglomeraciones.

Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro.

Siempre que sea posible, se dejarán las puertas abiertas para evitar la necesidad de abrirlas.

Hay que asegurar que la distancia interpersonal de seguridad esté garantizada en las zonas comunes y, en cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos:

Patio: El uso del patio será de forma que se pueda mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros entre diferentes grupos estables de convivencia.

Cuando el uso del patio sea múltiple, se diferenciarán zonas para los distintos cursos que permita mantener en la medida de lo posible la distancia de seguridad entre diferentes grupos.

Aseos: Se ha de extremar la limpieza, aumentando la frecuencia de la misma. Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.

Comedor: Se promoverá el uso escalonado del mismo, de forma que en todo momento se pueda mantener la distancia de seguridad recomendada de 1,5 metros entre diferentes grupos estables de convivencia.

MATERIALES DEL ALUMNADO

Todos los niños deben acudir al centro provistos de mascarilla, (salvo en los supuestos expresamente exceptuados en el punto 4 del apartado séptimo de la Orden 668/2020, de 19 de junio de 2020).

Puede ser una mascarilla quirúrgica o higiénica. En ambos casos deben ser mascarillas homologadas que cumplan con la normativa con el objetivo de que todos estemos protegidos.

Os enlazamos las dos normas que se utilizan para mascarillas higiénicas reutilizables (UNE:0065/2020) y para mascarillas higiénicas no reutilizables (UNE:0064-2:2020).

Además, deberán traer un kit covid: mini gel hidroalcohólico, un paquete de pañuelos de papel, botella de agua pequeña y mascarilla de repuesto.

Con respecto a los materiales escolares, deberán traer, sólo los que sean solicitados desde el centro.

Deberán reducir al máximo el traer al centro cualquier otro objeto que no se solicite.

MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PLANES DE REFUERZO

Con la finalidad de facilitar que los alumnos que pudieran tener algún desfase curricular como consecuencia de la situación de pandemia por COVID-19 logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, al comienzo del curso 2021-2022, el equipo docente, con el apoyo de los equipos y de los departamentos de orientación, según corresponda, elaborará un plan de refuerzo individual, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo; ello de forma complementaria a cuantas medidas específicas de apoyo educativo correspondan conforme a la normativa de aplicación en cada etapa educativa.

Tras el inicio de curso, la revisión de expedientes por parte de los tutores nuevos y la evaluación inicial, se llevarán a cabo las correspondientes juntas de evaluación inicial, dónde se hablarán de uno en uno de los distintos alumnos de cada aula, comentando cualquier necesidad educativa observada a lo largo de este primer mes de septiembre, para junto con Jefatura de Estudios, articular las distintas medidas necesarias para poder solventar las necesidades detectadas e informar de las mismas a las familias.

ACCIÓN TUTORIAL

Se reforzará la acción tutorial con alumnos y familias a fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los escenarios a que hace referencia este protocolo.

Se dará mucho valor a la orientación tanto de familias como de alumnos y a la ayuda a organizar las actividades y autorregular su aprendizaje.

Se dará prioridad a las familias que presenten especiales necesidades debido o como consecuencia de la situación sociosanitaria generada a causa de la COVID-19.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Durante el curso 2020-2021 se abordaron completamente las programaciones didácticas en toda la extensión y profundidad el currículo en las diferentes asignaturas.

Las programaciones del curso 2021-2022 se desarrollarán en función de la evolución de la pandemia y de los diferentes escenarios que se puedan producir a lo largo del curso 2021-2022.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

A lo largo del curso se intensificará con las familias el uso de la plataforma educativa EDUCAMOS, a través de ella se enviará toda la información relativa al centro.

Los alumnos a través de diferentes tareas trabajarán la mejora de su capacidad tecnológica buscando consolidar la mejora de sus competencias digitales.

Se promoverá el uso de la plataforma educativa EDUCAMOS, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena relacionada con la COVID-19, se podrá proceder a la transmisión de las clases mediante acceso codificado para los alumnos, siempre con cumplimiento de los requisitos exigidos para ello por la normativa sobre protección de datos.

Los tutores en las reuniones con las familias se informarán sobre si en los hogares de todos sus alumnos, se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares.

En caso de que no fuera así, se lo hará saber al director del centro que a su vez lo comunicarán a su respectiva dirección de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos o la conectividad.

ESCENARIO II

CARACTERÍSTICAS

Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I, desarrollando todo el horario lectivo semanal de forma presencial.

Este escenario contempla la posibilidad de seguimiento de las clases de forma telemática, cuando de manera excepcional un alumno, docente o grupo de alumnos, permanezca en su domicilio confinado o enfermo pero asintomático.

Los maestros de los grupos se conectarán online con los alumnos que así lo requieran de forma telemática para el seguimiento en directo de las clases.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

CARACTERÍSTICAS

Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Por lo tanto, los alumnos permanecerán en sus domicilios y seguirán las enseñanzas de forma telemática.

- ✓ La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro.
- ✓ Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- ✓ Los centros velarán por que las actividades que se desarrollen telemáticamente y se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.
- ✓ Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.
- ✓ Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- ✓ Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, la directora del centro lo comunicarán a su respectiva Dirección de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos o la conectividad.

- ✓ El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- ✓ Las reuniones se celebrarán de forma telemática.
- ✓ Se pondrán a disposición de los centros las plataformas y recursos tecnológicos correspondientes.

Para el segundo ciclo Educación Infantil (3-6)

- ✓ Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Para Educación Primaria

- ✓ Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.

VER ANEXO I PROTOCOLO ANTE LA APARICIÓN DE UN CASO COVID-19

ANEXO I:

PROTOCOLO ANTE LA APARICIÓN DE UN CASO DE COVID-19

Si una familia recibe la comunicación de un caso positivo debe de ponerse en contacto lo antes posible con el centro a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

jestudep@sanpablo.corazonistas.org

No asistirán al centro aquellos estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio de los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud. En caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

Si la persona afectada es un alumno, se llevará al espacio determinado para este fin. El Coordinador covid se hará cargo de su custodia. Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.

Si la persona afectada es un trabajador del centro se le instará a que acuda a un centro de salud o se ponga en contacto con el mismo y se traslade a su domicilio. En caso de que la gravedad lo requiera se contactará con el 112.

Se avisará inmediatamente al equipo de limpieza para que desinfecten todas las zonas que hayan sido contaminadas.

El coordinador COVID contactará con la Dirección General de Salud Pública. Realizará la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y realizará el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID.

Cada caso se estudiará de forma concreta e individualizada. Se esperarán indicaciones de sanidad sobre cómo actuar en cada caso.

Se avisarán a todas las familias afectadas.